

Doctorado en Ciencias Sociales
Convocatoria a docentes para la presentación de asignaturas para el ciclo lectivo 2026

Se abre la convocatoria a docentes de la Facultad de Ciencias Sociales que acrediten grado doctoral y desempeño en investigación, para la presentación de propuestas de seminarios y talleres a dictarse durante el ciclo 2026, en el marco del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

El Programa tiene como objetivo formar profesionales capaces de diseñar y realizar investigaciones que contribuyan con aportes significativos y originales al conocimiento en el ámbito de las Ciencias Sociales.

Recepción de las propuestas

Las propuestas serán recibidas a través de la página web de la Facultad. A estos efectos se ha dispuesto un formulario para la postulación de las asignaturas. ([link a formulario y Anexo](#))

La convocatoria estará abierta desde el 1 de septiembre hasta el 30 de septiembre de 2025.

Criterios y pautas para la selección de las propuestas

- a. **Extensión del título del seminario:** El título deberá tener como máximo **70 caracteres** (incluyendo espacios), de modo que sea claro, conciso y descriptivo.
- b. **Calidad y carácter abarcativo de las propuestas.** Se priorizarán seminarios de calidad, con enfoques amplios que aporten marcos teóricos y temáticos relevantes para las y los estudiantes.
- c. **Presencialidad y modalidades de dictado.** Se priorizarán propuestas presenciales, especialmente las de carácter intensivo, procurando una programación equilibrada con preeminencia de la presencialidad.
- d. **Alternancia del cuerpo docente.** Se promoverá la rotación del cuerpo docente en cada ciclo lectivo. En el caso de talleres, la comisión podrá aplicar también este criterio cuando lo considere pertinente.
- e. **Actualización de programas curriculares.** En asignaturas dictadas previamente, se requerirá la actualización del título, objetivos, contenidos y bibliografía.
- f. **Cobertura de áreas temáticas.** La selección de propuestas tendrá en cuenta la necesidad de cubrir la totalidad de áreas previstas en el programa. (*Ver grilla de áreas*).
- g. **Transferencia de resultados de investigación.** El Doctorado busca incorporar y difundir avances en el conocimiento social generados en el ámbito de la Facultad, favoreciendo su discusión en el marco académico.

Proceso de selección y comunicación de resultados

Las propuestas serán evaluadas por la Comisión de Doctorado, en base a los criterios de selección previstos. Esta comisión podrá aprobar, rechazar o sugerir modificaciones. Posteriormente, la Comisión de Investigación y Posgrado del Consejo Directivo considerará la propuesta del Doctorado y la elevará al pleno del Consejo Directivo para su aprobación final.

El proceso demora cerca de dos meses, por lo que los resultados serán comunicados en las últimas semanas de diciembre.